



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0021414/2014, mediante el cual se solicita rectificación de la Resolución HCD N°11/2014, por cuanto en la misma se ha deslizado un error material involuntario, debiendo incorporar al Profesor Leonardo Fabián MASSIMINO en la Cátedra "B" de la asignatura "Derecho Administrativo como extensión de funciones a su cargo en Derecho Procesal Administrativo" y a la Profesora María I. ORTIZ de GALLARDO en la Cátedra "A" de la asignatura "Derecho Procesal Administrativo";

Y CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde rectificar la Resolución HCD N°11/14, en relación a las designaciones de los señores Profesores Leonardo F. MASSIMINO y María I. ORTIZ de GALLARDO, disponiendo que: donde dice: "...DERECHO ADMINISTRATIVO: ... Cátedra B: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. MARÍA I. ORTIZ DE GALLARDO...", debe decir: "...DERECHO ADMINISTRATIVO: ...Cátedra B: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): LEONARDO F. MASSIMINO como extensión de funciones a su cargo en Derecho Procesal Administrativo" y donde dice: "...DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO ...Cátedra A: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. LEONARDO F. MASSIMINO...", debe decir: "...DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO ...Cátedra A: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): MARÍA I. ORTIZ DE GALLARDO...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia rectificar la Resolución HCD N°11/14 en relación a las designaciones de los señores Profesores Leonardo F. MASSIMINO y María I. ORTIZ de GALLARDO, disponiendo que: donde dice: "...DERECHO ADMINISTRATIVO: ... Cátedra B: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. MARÍA I. ORTIZ DE GALLARDO...", debe decir: "...DERECHO ADMINISTRATIVO: ...Cátedra B: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): LEONARDO F. MASSIMINO como extensión de funciones a su cargo en Derecho Procesal Administrativo" y donde dice: "...DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO ...Cátedra A: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. LEONARDO F. MASSIMINO...", debe decir: "...DERECHO PROCESAL

ADMINISTRATIVO ...Cátedra A: Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119):
MARÍA I. ORTIZ DE GALLARDO...".-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°227/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA